

15317
164318

NOMBRAMIENTO

Quito, 21 de julio del 2015.

Señor
LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA
Ciudad

Estimado Sr. Córdova:

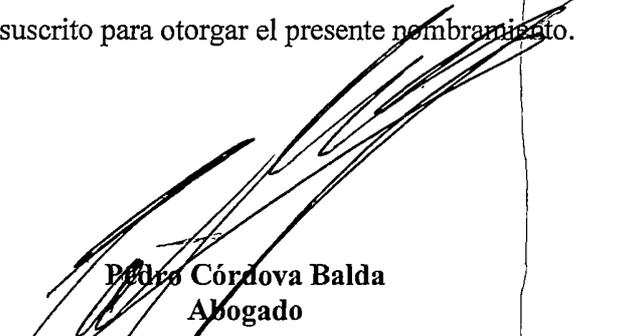
Tengo a bien comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**, reunida en Quito el día de hoy veinte y uno de julio del dos mil quince, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de CUATRO (4) AÑOS que se contarán a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás funciones del **GERENTE**., conservando las propias, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo de éste último.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 20 de julio del 2009, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2009.

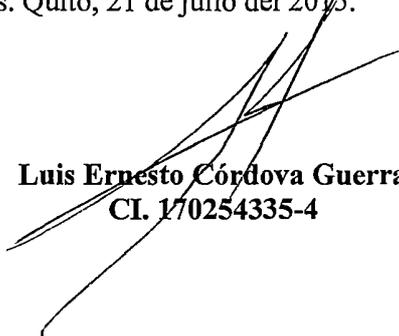
Los socios autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,



Pedro Córdova Balda
Abogado

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA CIA. LTDA.** por el período estatutario de cuatro (4) años. Quito, 21 de julio del 2015.



Luis Ernesto Córdova Guerra
CI. 170254335-4



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46155
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15317
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1702543354
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

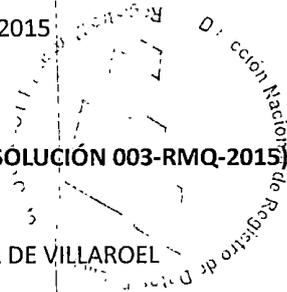
CONST: RM: 3964 DEL: 01/12/2009 NOT: 16 DEL: 20/07/2009 MJPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



cion Nacional de Registro de Datos